



ACTA. En Montevideo, el día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Concurso interno de oposición y méritos para cubrir un cargo vacante de Jefe de Sección Programación y Control Presupuestal, Escalafón “D”, Grado 7”**, que se tramita en el Expediente N° 2022-25-2-008571.- Se encuentra presente la funcionaria de la mencionada Sección Sra. Elizabeth VILLADEAMIGO, quien manifiesta que los votos que se escutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de trece (13). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior trece (13) sobres. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

Raquel Clark – 4 votos.

Bruno Puleo – 3 votos

Dayana Ferreira – 2 votos

Leticia Baraldo – 1 voto

María José Silva – 1 voto

Paola Medina – 1 voto

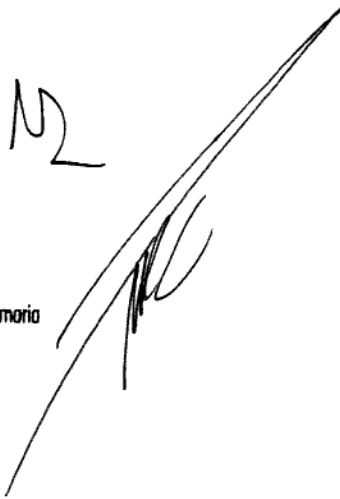
Rosario Pégola – 1 voto

TOTAL: 13 votos.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay una firma ilegible perteneciente a ELIZABETH VILLADEAMIGO, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS. Hay un sello que dice MIGUEL ROSÉS - ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial - Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

CONCUERDA bien y fielmente, con el documento público original de igual tenor que tuve a la vista en este Departamento Notarial y con el cual lo cotejé en todas sus partes.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la División Gestión Humana-Concursos No Docente de la DGEIP, expido el presente testimonio por exhibición en una hoja de papel membretado ANEP-DGEIP- Departamento Notarial, y lo sello signo y firmo en Montevideo, el cuatro de noviembre de dos mil veintidós, en la calidad de funcionario antes invocada.-

Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a long, sweeping diagonal stroke that extends upwards and to the right. Below the 'M' is a smaller, more intricate signature.